

SUSCRIPCIÓN

España, trimestre. . . . . 1'25 pesetas  
 Portugal, id. . . . . 300 reis

Pago adelantado

# LA IBERIA

## SEMANARIO INDEPENDIENTE

ANUNCIOS


Reclamos y esquelas de defunción según tarifa aprobada por la Administración del periódico, donde puede verse  
 Comunicados: en 1.ª plana, 5 pesetas línea; 4 pesetas en la 2.ª, y 3 pesetas en la 3.ª

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN,  
 CALLE DE MADRID 18, pral.

SE REPARTE LOS DOMINGOS

IMPRESO ANTES DE LAS 12 DE LA NOCHE DEL SÁBADO

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES



**El Señor**

### D. Belisario Sánchez Campo

*Maestro de la Escuela pública de niños de Villar de la Yegua*

falleció a las nueve de la mañana del martes 27 de agosto de 1907  
 a los 68 años de edad,  
 después de recibir los Santos Sacramentos  
 y la Bendición Apostólica de S. S.

**R. I. P.**

Su desconsolada esposa doña Josefa Sánchez Delgado; hijos don Jesús, don Celso, don Juan y doña Exaltación; hijas políticas doña Lucía Peramato, doña Amparo Simón y doña Aquilina Sánchez; nietos, hermanos, hermanos políticos, primos y demás parientes.

Al participar á sus amigos tan irreparable pérdida les ruegan una oración por el alma del finado, acto de caridad cristiana por el que le estarán eternamente agradecidos.

### Carta abierta

Sr. D. Bienvenido Zaratuza, Camino del Limbo.

Mi querido amigo: Por, si aun no hubiera llegado al término de su viaje, le dirijo esta lamentando muy de veras haya decidido volver de nuevo a esa mansión, ya que de ella había salido con el laudable propósito de desvanecer errores, según usted, y levantar el espíritu, bien decaído por cierto, de cuantos con fé ciega seguimos a Fernando en la última elección, por entender que constituía una *esperanza* para el distrito.

Cree usted haber contribuido á que yo, personal y políticamente pierda la *esperanza* en nuestro común y joven amigo, y en tal concepto me dice tener la *caridad* de retirarse por el foro, rehuendo así la parte que en el fracaso, si llega, cosa de que ya voy dudando aunque jamás la esperaba, pudiera corresponderle. No amigo Zaratuza; ni usted ha contribuido al estado de excepti-

cismo de que me habla, ni por mi parte he hecho otra cosa que recoger y revelar a Fernando el estado verdad de opinión, sin equívocos de ninguna clase.

Se podrá decir de mi, que siendo, como me precio, amigo de verdad de Fernando, no he debido en manera alguna hacer uso de las columnas de un periódico, y mucho menos de LA IBERIA, para hacer notar á nuestro joven diputado el mal camino emprendido. Este es el único cargo que pudiera dirigirse, pero ante él, han de permitirme estas preguntas. ¿Lo dicho por mi á Fernando respecto á la conducta política por él seguida hasta el día, no está en la conciencia de todos y cada uno de los electores? ¿Ha podido ocultarse ni á él, ni á don Luis, ni á ninguno de nuestros correligionarios, que tal manera de proceder no es la que el distrito tenía derecho á esperar después de las perturbaciones en él producidas? ¿En mis cartas ha habido otra cosa que consejos cariñosos para que abandonando la senda porque ca-

minaba, tomara el verdadero camino, ahogando de una vez las censuras que públicamente se lanzaban al amigo, suponiendo que antes que al bien del distrito atendía á la conveniencia particular?

Si pues mis cartas no han reflejado más que un estado real de opinión; si ni á don Luis, á Fernando, ni á ninguno podía ocultársele aquel, y si mi propósito bien claramente expuesto, fué única y exclusivamente procurar una rectificación de conducta antes que se pudiera llegar á pronunciar la palabra *fracaso*, queda mi conciencia tranquila, y vengan todas las censuras que quieran, pues antes que nada está la verdad por amarga que sea.

Conformes en lo de que la ropa sucia debe lavarse en casa, por eso amigo Zaratuza me permiti en mi anterior decir á usted, que selláramos el arca de los secretos de que uno y otro estamos al tanto, y discutiéramos tan solo con lo que fuera del dominio público, así que no dejó de llamar mi atención que consignara usted la célebre frase de don Luis referente á que «si Fernando no rompe los «moldes de la rutina» *no está en condiciones ni tiene fortuna para ser diputado por sport*», y que se permitiera en su despedida dar a Fernando el consejo de que en la próxima situación liberal procure obtener un Gobierno civil que le asegure una pingüe jubilación en su carrera.

En esto disintimos. Creo á Fernando con la suficiente posición, para llevar el cargo de diputado, y políticamente podía creársela, dada sus condiciones, si él se apartase del camino hasta ahora seguido, y entrara por el verdadero, pagando con un sacrificio personal, el que por él hizo el distrito.

En este momento llega á mis manos un periódico de la República Argentina, que lleva por título *La Prensa*, y entre su información telegráfica encuentro la siguiente noticia que le brindo.

«CORRIENTES, julio 22.—La Cámara de Diputados oficial celebró sesión esta tarde.

Resolvió declarar cesantes, por no haberse incorporado á dicha corporación en el presente período á los siguientes diputados:

Antonio Pujol, Adolfo Mohando, S. Bernardino Biez, Natalio Piragini, Ricardo Andean, Joaquín Vedaya y Victorio Torrent»

¡Lo mismo que aquí!

No quiero deducir consecuencias. Dejolas para V. y se convencerá que en este país, aunque se habla de que en su mayor parte nuestras leyes estan copiadas de las de otras naciones, aun queda mucho por hacer.

Que á V. le vaya muy bien en esa mansión apartado de todas estas minucias, y ya sabe que nunca le olvidará su buen amigo.

ARNOLDO RENZOL.

## ASÍ VIVO

Se desliza mi vida triste y amarga;  
 de mi pecho ya huyeron las alegrías,  
 y transcurriendo lentas mis agonías  
 el martirio soporto que al alma embarga.  
 Apuré desengaños y sinsabores;  
 miré deshechos todos mis ideales,  
 y en mis ojos el llanto brotó á raudales  
 cuando pería alguno de mis amores.

Del mundo he conocido la pompa vana  
 y tan solo desprecio el mundo me inspira,  
 por lo que mi labio ya triste suspira  
 cuando veo que llega mi vejez temprana.

No tengo afán por nada lo de la tierra  
 porque nada ya puede hacer mi delicia  
 que la suerte áivers me otorgó propicia  
 el veneno todo que en ella se encierra.

A solas con mis penas, voy meditando  
 en mi juventud pasada cual meteoro,  
 y entonces en mis párpados brota el lloro  
 porque nada del mundo estoy esperando.

Hoy que á sufrir me hallo ya acostumbrado  
 el tranquilo reposo jamás persigo,  
 y es aquel que sufre mi mejor amigo  
 al que con ansia busco y sufro á su lado,  
 que pues en el alma yo llevo escondida  
 la tristeza inmensa de una desventura  
 me enamoro loco, cuando la amargura  
 se presenta al paso de mi amarga vida.

En mis ilusiones no hay ansias de gloria,  
 ni apego al deleite, ni amor al dinero,  
 pues es deleznable según lo que infiero  
 lo que dá esta vida vana y transitoria.

Si placeres me brindan yo los esquivo;  
 solo al dolor se inclina mi mustia frente,  
 y sufriendolo lento y constantemente  
 se deslizan mis horas... que así yo vivo.

ENRIQUE VÁZQUEZ DE ALDANA.

## Por el clero

### A TRABAJAR

Desengañados de que (como decía un coadjutor) "no basta predicar, sino que es necesario ver el fruto", los señores curas párrocos y coadjutores del Arciprestazgo de Candamo, en la Diócesis de Oviedo, han elevado, por conducto de su prelado, al excelentísimo señor Ministro de Gracia y Justicia la siguiente exposición que copiamos íntegra, para que puedan contemplar nuestros lectores el modo como se trabaja, y al mismo tiempo sirva de estímulo á la muy respetable clase sacerdotal mirobrigense. Dice así:

"Excelentísimo señor Ministro de Gracia y Justicia —Excelentísimo señor: Los infrascritos Arcipreste y párrocos de Candamo, en la Diócesis y provincia de Oviedo, á V. E. con el debido respeto exponen: Que reunidos en junta de Arciprestazgo, y en vista de la triste y casi precaria situación por que atraviesan, como así mismo el resto del clero rural español, debido á la insignificante asignación que perciben del Gobierno de Su Majestad, gravada con el 14 por 100 de descuento, más el uno de habilitado, de donde resulta serles casi imposible y absolutamente problemático el atender á las más perentorias necesidades de la vida, acordaron acudir á V. E. por conducto de su ilustrísimo Prelado, á fin de que V. E., como Ministro del ramo, se digne decretar el aumento de la referida asignación, ó en el caso de no ser esto posible, suprimirles el supradicho descuento del 14 por 100.—Gracia que no dudan obtener de la reconocida bondad de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.—Candamo y agosto 1907.—Excelentísimo señor.—Siguen las firmas de doce señores curas párrocos y coadjutores."

A estos han seguido otros y ya se nota en casi todas las Diócesis los efectos de la campaña de la que es alma y vida don Eusebio Armendarón, celosísimo cura párroco de Mumerriz, y cuyos artículos no hemos publicado por el corto espacio de que disponemos y publicarse nuestro periódico tan solo una vez á la semana. A estos, creemos que deben imitar los de nuestra Diócesis, y aventajarles si les es posible. Consideramos conveniente, y hasta casi necesario, que á la vez de elevar exposiciones por conducto del superior, se dirijan cartas á los representantes en Cortes, para que empleen toda su influencia en defensa de tan justas

y nobles peticiones; pues nosotros no podemos menos de reconocer que los señores Arjona padre é hijo, revolverían á Roma con Santiago y emplearían todos los medios de que disponer puedan á favor de esa sufrida clase. Y el crear otra cosa sería ofenderlos, máxime si se lo piden sacerdotes con quienes les ligan estrechos lazos de amistad y á quienes están agradecidos.

Deseáramos también que la idea de solidaridad lanzada por el M. I. señor Magistral de Covadonga, repercutiera en nuestro pueblo, y que el Cabildo fuera el primero en romper lanzas en el asunto. De este modo demostrarían estar altamente interesados por el bien del clero rural.

Esto es lo que deseamos y por lo que trabajaremos siempre. No dudamos que los señores curas párrocos y coadjutores, por los cuales ha sido bien acogida nuestra campaña, sabrán responder á nuestro llamamiento, y en vez de cartas de adhesión y felicitación, nos enviarán copias literales de las exposiciones elevadas, y nos darán cuenta de los trabajos realizados, de todo lo cual darán conocimiento al público

LOS DE LA.

## Comunicado

Sr. Director de LA IBERIA.

Muy respetable señor mío: En nombre de la inmensa mayoría del vecindario de este pueblo, acudo á usted como dignísimo representante de ese ilustrado semanario, probado defensor de la verdad y la justicia, que es lo que pretendo llegue á conocimiento de quien corresponda.

Se celebraba en la tarde del día 15 una novillada, bajo la presidencia de la autoridad local. Efectuábase la lidia de una vaca, y al intentar ésta acometer á personas que se hallaban en un carro, el vaquero, para impedirlo, lanzó un palo que, al chocar en las astas del animal, fué de rechazo á parar á otro carro próximo, donde se hallaba una hermana del señor alcalde, hiriéndola levemente.

Visto esto por la citada autoridad, se lanzó á la plaza con ademanes amenazadores y profiriendo palabras mal sonantes, dió orden de prender al autor de la lesión.

A la sazón cruzaba por aquel sitio el joven Marcos Hernández, quien al observar que el señor alcalde intentaba llevar preso al vaquero le suplicó desistiera, en vista de haber sido todo ello casual;

súplica que le valió al prudente joven cuatro ó seis bofetadas, hecho que solo puede darse por la ineptitud y caracter de este alcalde.

Ante este abuso de autoridad, presenciado por el público, incluso el padre, un hermano y varios parientes, y no pudiendo permanecer impasibles ante él, se dirigieron hacia donde se hallaban el alcalde y el golpeado mozo, para impedir que aquel continuara su obra, pero el alcalde les atajó navaja en mano, y gracias á la oportuna intervención de algunas personas sensatas y la Guardia civil, no ocurrió lo que era de esperar, aun cuando esta intervención no pudo evitar en los primeros momentos el motin que se inició y que tomó proporciones alarmantes al reducir á prisión á tres pacíficos vecinos y parientes del apabullado que acudieron en auxilio de éste, y por el mismo hecho acusados de desacato á la autoridad, denunciados por el señor alcalde, quien fué el motor y provocador del conflicto.

Y pasemos á otro suceso que ocurrió en la noche del mismo día.

En la taberna de este pueblo sostuvieron una disputa, un hermano político del alcalde y el vecino Arsenio Santos, la que dió origen á que el segundo tuviera que apelar á la fuerza para defenderse.

Habían transcurrido pocos minutos después de esta ocurrencia, cuando volvió á aparecer nuestro héroe, el alcalde, no con la prudencia y tacto necesarios en toda autoridad, sino empleando palabras blasfemas é inmorales, y frases vergonzosas, se dirigió á la morada del agresor de su cuñado, pretendiendo derrumbar la puerta á la par que le infería insultos, tratando de ejercer funciones y realizar actos bien ajenos á su competencia.

Para terminar diré, que capturado ya el reo por la Guardia civil, y conducido á la prisión, el señor alcalde tuvo la osadía de acometerlo y maltratarle, sin que la fuerza pudiera evitarlo, por hacerlo por la espalda de aquel y guardias, á quienes no les faltaron palabras de severidad para protestar de tal atropello.

Todo lo expuesto, fiel reflejo de la verdad, y algo más que omito por ser ya demasiado extenso, dá idea, aunque muy vaga, de lo funesto que ha sido y puede ser este señor alcalde para tan pacífico vecindario, y si los superiores jerárquicos de este monterilla no castigan cual se merecen los hechos apuntados, está muy en lo posible

y muy cercano el día, que lo que ayer no pasó de conato de motin, mañana degenera en lamentables desgracias.

A usted acudimos señor Director, para que nos preste su valioso apoyo, así como á nuestro representante en Cortes, para que oigan, atiendan y pongan remedio á nuestras justísimas quejas.

Gracias anticipadas en nombre de mis convecinos y usted cuente con el afecto y consideración de su seguro servidor,

C. F.

Alamedilla y agosto de 1907.

## DE COLABORACIÓN

La Graja y agosto de 1907.

Querido paisanito: He recibido tus dos epístolas dirigidas á Barbate, no habiendo contestado á la primera por mis muchas ocupaciones, con motivo de la recolección, y una desgracia que me ha ocurrido, con la que han sufrido gran quebranto mis intereses.

Ya sabes que una de mis preocupaciones de siempre, fué el poseer, sinó una granja agrícola bien organizada, por lo menos un campo de experimentación, lo que al fin pude conseguir, gracias á una herencia inesperada de un tío que hacia muchos años estaba establecido en la Coruña, y al ver próxima su última hora, tuve la suerte de que se acordara de mí, legándome la mayor parte de su cuantiosa fortuna, la que unida á la valiosa y decidida *protección* que me dispensa mi muy querido amigo Frangollo, me proporcionó lo que tanto anhelaba.

Compré la finca que linda con la de tu tío Retorta, muy abundante en agua. llamada *El Alburejo*, bien situada y por consiguiente buen punto, en la que puse un guarda, que aunque usa bandera con chapa é inscripción, no ha jurado, pero llenará dicho requisito allá para octubre.

Después de miles peripecias, pude conseguir una buena plantación, pero vino el tiempo poco favorable, ó como si dijéramos *la contraria*, y se lo llevó todo la *trampa*, calculando la pérdida en trece mil pesetas, contantes y sonantes. Esto para un principiante es un golpe mortal, me tiene muy disgustado y por consiguiente con pocas ganas de broma.

En otra ocasión recurri al amigo *Valseiro*, pero era mucho menos lo que necesitaba y me sirvió. En esta no me atrevo porque es un bocado muy grande y temo no pueda masticarlo.

Ya estás enterado de lo que me ocurre; pero todo ello no ha sido obstáculo para que en el momento de recibir tu última, le recomendará al *Duende* se pusiera en campaña y averiguara lo que ocurre en Martín del Rio y algún otro pueblo de ese partido.

Como han empezado ustedes la campaña por la obra que hoy se hace en la casa ayuntamiento, nuestro amigo que le gusta tratar los asuntos por orden de antigüedad, me dijo que le constaba había llegado á manos del Gobernador civil de esa provincia, el suelto que

se publicó en el número 227 de LA por lo que había que esperar la resolución que dicha autoridad tomara.

Pero como el señor don Justo Pérez ha sido tan emprendedor durante su mando en dicho pueblo solo para inspeccionar las obras que se han realizado, tenemos cortado para rato.

La primera es la del frontón, construido con donativos particulares, en el que se emplearon los materiales de un puente de la carretera antigua, y los cuales debían ser propiedad de obras públicas, propalando el señor Pérez, y no el músico, que tenía autorización para hacer el derribo, cosa que no puede creerse, toda vez que una obra que estaba reconocida por todo el vecindario como de utilidad pública para el paso de los ganados estantes y transeuntes, se le permitiera destruir para que sus materiales se emplearan en una obra particular.

El indicado para aclarar este punto, es el Ingeniero a cuyo cargo está la demarcación en donde existió el puente de referencia.

¿Cuánto costó el juego de pelota?

¿A cuanto ascienden los donativos, incluyendo las prestaciones personales?

¿Cual es el valor real de la construcción?

De la obra de la fuente ya me ocuparé más adelante.

No pude sustraerme al deseo de dar un vistazo por Ituero, pueblo que me preocupa mucho por tener un alcalde *barbián* y un secretario bastante simpático, y como vivió en artillería no se asusta de los truenos.

Vi luz en una casa, entro por la chimenea, y me fiijo en un papel escrito, y el que copiado a la letra dice así:

"Por el vecino de Ituero de Azaba Jerónimo Hernández Pérez, se ha denunciado la usurpación de unos terrenos que hoy poseen tranquilamente algunos vecinos del mismo. Parece ser que hasta la fecha, no obstante haber transcurrido tres meses desde que se denunció el hecho, duerme el sueño de los justos. ¿Qué hay aquí? ¿Padrino con capa, ó ha muerto la criatura?"

El señor Ingeniero de montes ó Delegado de Hacienda tienen la palabra.

También me enteré que en un pueblo de la frontera portuguesa, había entregado su alma al creador la pobre Javiera, de resultas de una indigestión, por haber cenado un guiso de tomates. Dios la tenga en descanso.

En tiempo oportuno me ocuparé de las hazañas de un señorito de Alberguería de Argañán. Escríbele al paisano contándole el resultado de la expedición y que continuare suministrándole cuantos antecedentes desee.

Nada más por hoy, muchas cosas á los de LA, y para ti un buen achuchón de tu paisanito que te quiere

JUAN CANELA.

ni sabor, que tan indispensable es para la existencia y aseo. Así como hay muchas plantas que se riegan, el *Huerto mirobrigense* que V. S. administra, está de secano y se dice que es por el poco interés que se toma en el cultivo de dicha finca, no vigila al encargado de la compuerta, ni procura corregir los muchos abusos que se cometen, empleando el apreciado liquido en servicios distintos para el que se destina.

Le suplicamos á V. S. sea más compasivo y cristiano cumpliendo con una de las obras de misericordia, que dice: ¡Dar de beber al sediento!

\*\*

El señor Mirat no se enmienda. Sigue atando sus caballerías en los arbolitos de la calle del Rollo.

El señor licenciado está tan en engreido en su posición, que dice tiene permiso para lo que hace y que le importa un bledo todo lo que digan.

Por nuestra parte le decimos al señor Alcalde, que por más que hemos repasado las Ordenanzas municipales, no hemos podido encontrar el artículo en que se funde tal autorización.

Sin duda debe existir en el tratado que se titula "*Abusos y condescendencias*", el que tanto se usa en Miróbriga y en el que estará consignado que el simpático médico, siendo, diputado provincial continúa cobrando la titular y de cuyo asunto nos ocuparemos más detalladamente.

\*\*

Con la carretera de la estación nos va á ocurrir lo que con aquel célebre convento del cuento que refirió en el Congreso de los diputados el señor Sagasta (q. e. p. d.), estando en el poder los conservadores, para demostrar su improvisación. ¿No lo recuerda V. S? pues alla vá:

"Era un edificio que ocupaba una comunidad religiosa, de construcción tan sólida, esmerada y original, que su fama rebasó las fronteras, y era visitado por propios y extraños. Lo que más llamaba la atención de los visitantes era el que en los huecos de los balcones no había balaustrada excepto en uno, sin que pudieran explicarse el enigma.

Cierto día se presentó un individuo, y después de inspeccionar aquella maravilla, mas atrevido que sus predecesores le preguntó al religioso que le servía de guía: ¿Por qué no tienen balaustrada los balcones excepto uno? ¿Por que por aquel se cayó un hermano y se reventó? ¿Y por qué no se la ponen á los demás? ¿Porque esperamos que se repita el caso para hacerlo!"

Y nosotros le preguntamos á S. S. ¿Está esperando que ocurra una desgracia para arreglar el trozo de carretera en que tenga lugar y así sucesivamente, como los religiosos del convento?

## Longevidad

En modesta casa de la calle del Toro de esta ciudad, vive Josefa Alcalá y Hernández, la cual, aunque no olvidada, si desconocida para muchos, nació, según datos fehacientes que hemos visto, el 19 de marzo de 1807.

Cuenta pues de vida hoy sábado, la friolera de cien años, cinco meses y doce días. Lo notable de Josefa es, que á pesar de ser su constitución física bastante débil, el funcionamiento de sus facultades intelectuales es íntegro y completo, muy especialmente al hablar de lo que llama *La Francesada*, cuyos episodios refiere con todos sus pormenores y detalles.

Digna compañera de Josefa es Angela Gómez y Aparicio, que habiendo nacido el 26 de febrero de 1812 alcanza la respetable edad de 95 años y seis meses.

Resuelto el pleito de cual es más lóneva, terminamos esta noticia, diciendo como los documentos oficiales, Dios guarde muchos años la preciosa vida de estas dos niñas, para testimonio concluyente, de que un vivir sóbrio y la laboriosidad alargan los días de los individuos.

## NOTICIAS

Se encuentran en esta ciudad, la distinguida señora doña Soledad Sala, viuda de Senac, el letrado del Ilustre Colegio de Madrid don Manuel Montero Egido, el presbítero don Cristino Valls Valencia y don José Rodríguez Parreño y su distinguida familia.

Hemos recibido un ejemplar del programa oficial de festejos de la feria de Salamanca, muy bien impreso en los talleres que en aquella ciudad tiene establecidos nuestro paisano y amigo don Marcelino Rodríguez

Han fallecido: en esta ciudad, la niña Dororea Valls Picado, hija de nuestro buen amigo don Nicolás; en Zamora, la niña Beatriz Pascua Riesco, hija de nuestro querido amigo y paisano don Cándido; y en Salamanca, don Belisario Sánchez Campo

A las respectivas familias de los finados enviamos nuestro más sentido pésame.

El día 4 del próximo mes de septiembre contraerá matrimonio la bella señorita Guadalupe Rodríguez con don Joaquín Sánchez, del comercio de esta plaza.

Nuestro querido amigo don Joaquín Gamito Pata, cura párroco de Sahelices el Chico, ha tenido la desgracia de ser despedido varias veces del brios pollino que montaba, teniendo la suerte de no sufrir consecuencias desagradables, lo que celebramos.

El lunes último autorizó el Subdelegado de Farmacia la apertura de la elegante botica de nuestro amigo don Teodosio Gallo, instalada con el mayor gusto en la Plaza Mayor de esta ciudad número 19.

Hemos oído que está muy surtida con toda clase de medicamentos y que el joven señor Gallo se propone complacer al público en general despachando cuanto se le encargue con el mayor escrúpulo y con la mayor economía,

Han regresado á esta ciudad: la bella señorita Felisa Gallo, don Alfredo Arellano y señora, y las familias de don Manuel Pérez Bustamante y don Esteban Sánchez-Manzano.

Ha dado á luz en Salamanca, la esposa de nuestro querido amigo don Germán Domínguez y Sánchez-Bordona.

Hemos oído hacer grandes elogios de un Via-Crucis que la señora Supe-

riora del Colegio de Santa Teresa de Jesús de esta ciudad, ha recibido con destino á la iglesia de San Agustín.

Ha sido proporcionado por el conocido comerciante de esta localidad don Enrique Cuadrado.

Hoy han dado principio las Misas Gregorianas que se celebran en la Orden Tercera, á las siete y media de la mañana, por el eterno descanso del alma de la excelentísima señora doña Emilia Echarte y Sánchez de Camarasa.

A la hora de entrar en prensa este número, es inminente el estado de gravedad en que se halla la excelentísima señora doña Manuela Sánchez-Arjona.

Desearnos muy de veras el restablecimiento de tan respetable señora.

Por error de caja se consigna en el anuncio «Jarabe de Hemoglobina de García Mayer» el precio de tres pesetas botella, siendo así que es el de cinco.

## CULTOS

Día 1 de setiembre—Dominica 1.ª de setiembre y 15 después de Pentecostés

La Presentación de Nuestra Señora y San Gil  
La Misa y oficio Divino son de San José, con rito doble de segunda clase y color blanco

Santa Iglesia Catedral—A las ocho y media misa conventual y á las once otra rezada

Capilla de Cerralbo —A las ocho misa parroquial y á las diez otra rezada

Por la tarde á las cuatro y media fiesta mensual á Nuestra Señora del Rosario

Parroquias —Misa conventual á las ocho y media.

## AVISO

El dueño de la casa de préstamos establecida en el número 17 del Campo de San Vicente de esta Ciudad, ha acordado suspender el empeño y renovación de papeletas, desde esta fecha 1.º de setiembre de 1907, y solo estará abierto en los días y horas de costumbre para los que quieran retirar sus prendas.

Se arrienda el Molino llamado de Egido, situado en el término del pueblo de la Encina, pudiendo entenderse con Don, Miguel Martín Salicio, de esta Ciudad, calle del Sepulcro número 7.

No uséis abonos de ninguna clase sin haber hecho antes el análisis de la tierra en que los habéis de emplear. Esta operación se os hace gratis en la fábrica de abonos químicos y minerales que tiene establecida en Dohi-nos de Salamanca don Lisardo Sánchez, enviándole un cuarto de kilo de la tierra que se desee analizar, manda dicho señor un certificado de las materias y cantidad de aquellas que han de componer el abono que se emplee para que de buen resultado. Para más informes en la imprenta de este periódico.

## LABRADORES!!

SE ARRIENDA una magnífica bodega y local para despacho en la calle de los Gigantes, número 5.

Del precio y condiciones informará su dueño Dionisio García Jiménez, (Almacén de maderas)

SE VENDEN seis mil arrobas de paja de trigo en la dehesa Vista-hermosa.

Del precio y condiciones informará en la misma Salustiano Román.

Imp. de la Vda. é hijos de Cuadrado.

## Señor Alcalde

Los grifos continúan sin suministrar ese liquido sin olor, color

Lo mejor para cortar las calenturas diarias, tercianas, cuartanas y otras formas de paludismo, según tiene ya comprobado, son las

## PÍLDORAS FEBRÍFUGAS DE ANAYA

PUNTOS DE VENTA—DEPOSITO PRINCIPAL

**D. FRANCISCO PEREZ MARTIN**

ALBA DE TORMES

En esta ciudad: Farmacias del «Sol» de A. Mendivil, y de G. Salicio, y Droguería de G. Camisón, al precio de 2'50 pts. caja de 40 píldoras.

(Véase la instrucción que acompaña a cada caja.)

## SE VENDEN

una casa en la calle de la Estación, capáz para tres vecinos. Tiene una magnífica bodega y un hermoso corral.

Del precio y condiciones informará D. Esteban Sánchez-Manzano.

## GRIPE Ó GLOSOPEDA

**SE CURA EN CUATRO DIAS CON EL**

*Curativo Gorbea.-Mal de Patas.*

*Enjuagatorio Gorbea.-Mal de Boca.*

Único depositario y exclusivo: Droguería de Camisón, Ciudad Rodrigo.

## Isidora Pérez

Hortaleza, 14 y 16, principal, derecha.- MADRID

Confección de toda clase de prendas para señoras y niños.

JUEGOS para NOVIAS, desde 50 pts. en adelante

Canastillas para recién nacidos

Vestidos, abrigos, blusas, faldas barreras y corsés

Para encargos entenderse con Don Agustín Pazos, (Fotografía Artística)

Carniceros, 4, Ciudad Rodrigo

## LIQUIDACIÓN VERDADA

FIN DE TEMPORADA

## NOVEDADES Y ARTICULOS DE FANTASIA

**Manuel Sánchez Feijóo**

CAMPO DEL LINO, 3.

En este acreditado establecimiento, con objeto de liquidar las existencias sobrantes de la presente estación, se han hecho grandes rebajas, ofreciendo al público inmensos surtidos en sombrillas, abanicos, adornos de cabeza, corbatería, cuellos y puños, a precios verdaderamente asombrosos por lo económicos.

También participa a su numerosa clientela haber conseguido descuentos importantes de los centros productores de puntillas, bordados y adornos para vestidos, pudiendo ofrecerlos con un 25 por 100 más barato de los precios que hasta hoy se han cotizado.

Magnífica exposición de Juguetería y artículos para regalos. Perfumería, Quincalla, Géneros de punto, Tarjetas postales é infinidad de artículos difícil de enumerar.

En esta casa se dan talones del importe de lo que compren, y a fin de mes, en vez de regalos insignificantes, se devuelve el dinero de lo que compraron en un día determinado.

CAMPO DEL LINO NUM. 3—CIUDAD RODRIGO

## EMULSION

Aceite de Hígado de Bacalao

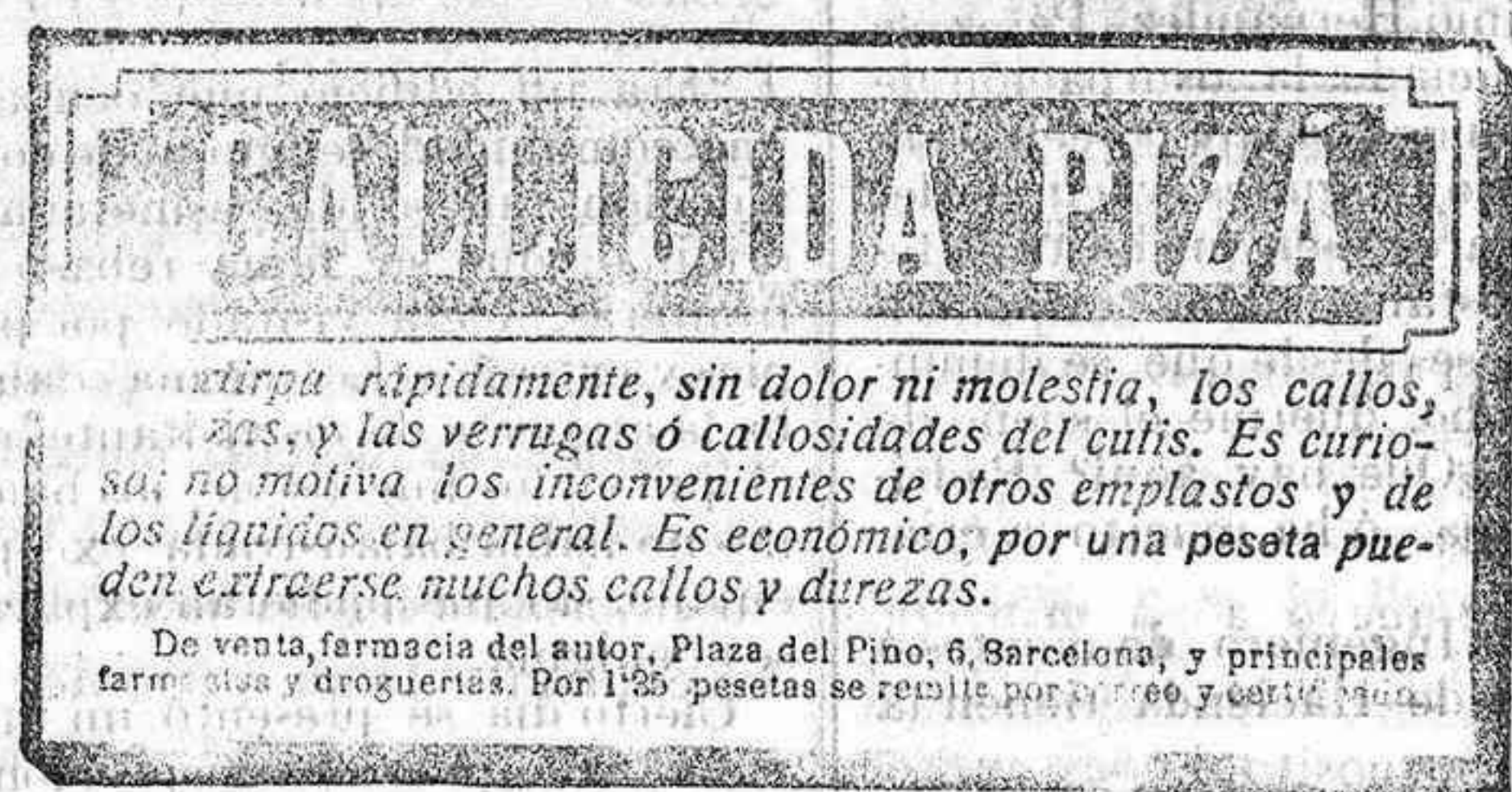
con hipofosfitos de sosa y cal

recientemente preparada en la

## Farmacia de G. SALICIO

Frasco grande 3 pesetas—Idem pequeño 1,50 idem.

Puntos de venta:—En la Farmacia del AUTOR y en las Droguerías de Don José Pérez Martín y Gregorio G. Camisón.



Depositario en Salamanca, S. Primo Sánchez.

FARMACIA DE J. G. SALICIO

## JARABE DE HEMOGLOBINA

## García Mayor

Medicamento muy recomendado para combatir la anemia. muy agradable al paladar.—Precio de la botella, 3 pts.

4 y 6.—Calle del Rollo.—4 y 6.

CIUDAD RODRIGO

## Carreras Militares

Rua del Sol, 26.—Ciudad Rodrigo

Preparación completa para el ingreso en las distintas Academias

A CARGO DE

Don Justo Salvador Ucar

Capitán de Infantería,

ex-profesor de la Academia de su Arma.

Don José González Polanco

Capitán de Infantería.

Don Enrique Fernández Casas

Oficial 2.º de Administración Militar.

EL DIA 1.º DE SEPTIEMBRE DARÁN PRINCIPIO LAS CLASES

**Honorarios.**—Preparación completa, 50 pesetas mensuales.—Asignatura suelta, 20 id. id.—Francés ó Dibujo, 10 id. id.—Huérfanos de Militar, preparación completa, 30 id. id.

Lo mejor para curar las grietas de los pechos de las mujeres que creían, es el

## UNGÜENTO DE ANAYA

PRECIO DEL TARRO: 1'25 pts

De venta: En Alba de Tormes (Salamanca) depósito principal, D. Francisco Pérez Martín.—En Ciudad Rodrigo: Farmacias del Sol de A. Mendivil y de D. Joaquín García Salicio.—Droguería de G. Camisón.